

El abajo firmante, Pedro Crespo González, con D.N.I. número 45.442.467-X, en su condición de presidente autonómico de **ANPE Canarias**, el sindicato docente más representativo de la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, comparece ante usted y, como mejor proceda en derecho,

Primero.- Que el excesivo peso de las tareas burocráticas es uno de los grandes obstáculos a los que se enfrenta el profesorado de la educación pública en su trabajo y lastra la calidad de la enseñanza, como han venido señalando reiteradamente las comunidades educativas.

Segundo.- Que la continua sucesión de leyes orgánicas de educación en España, además de provocar inestabilidad normativa, ha sido uno de los principales factores a través de los que se ha ido incrementando la carga burocrática soportada por el personal docente.

Tercero.- Que el Consejo Escolar de Canarias emitió en el año 2017 un informe en el que se hacía eco de esta problemática y proponía una serie de ejes de acción y medidas para solucionarla.

Cuarto.- Que, en 2021, nuestra organización recabó entre las personas afiliadas medidas susceptibles de implementarse en los centros para aligerar la carga administrativa del profesorado, y elaboró con ellas una batería de 64 propuestas que fue presentada en la mesa técnica de Educación.

Quinto.- Que la Administración no ha atendido convenientemente ni estas ni otras propuestas realizadas para afrontar el problema, y que la falta de medidas al respecto ha provocado que esta realidad haya continuado agravándose con el paso del tiempo.

Sexto.- Que, con el fin de conocer hasta qué punto está afectando al colectivo docente la excesiva carga de labores administrativas y de encontrar soluciones efectivas a la situación actual, ANPE Canarias realizó en el último tramo del curso pasado una encuesta entre el profesorado de los centros educativos de las Islas en la que participaron más de 650 docentes.

Séptimo.- Que los resultados de esta encuesta confirman la percepción generalizada de que las tareas de gestión, la excesiva burocratización y el excesivo celo en el control no permiten al profesorado llevar a cabo adecuadamente su cometido principal, el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de que existen demasiadas tareas inútiles, memorias que nadie lee y quejas del personal docente que no se atienden.

Octavo.- Que una de las principales conclusiones que se puede extraer de las respuestas al cuestionario es que resulta fundamental simplificar los procesos, la programación y la coordinación.

Noveno.- Que ANPE Canarias considera que una de las grandes prioridades de la enseñanza pública del Archipiélago es precisamente abordar esta sobrecarga de tareas burocráticas que sufre el profesorado y que, con el fin de contribuir a ello, presentamos en el ANEXO a esta solicitud una serie de medidas elaboradas a partir de las aportaciones realizadas por el propio personal docente en la mencionada encuesta.



En virtud de cuanto antecede,

SOLICITA

Que, de conformidad con las argumentaciones precedentes, estudie las medidas planteadas en el ANEXO y las ponga en práctica para reducir la carga burocrática que soporta el profesorado de la enseñanza pública de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de septiembre de 2023.

Pedro Crespo González

Presidente de ANPE Canarias

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

ANEXO

PROPUESTAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA BUROCRÁTICA DEL PROFESORADO

A continuación, detallamos una serie de medidas para reducir la burocracia agrupadas por temática:

SIMPLIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y TAREAS

- Realizar un estudio de las tareas burocráticas que realiza el profesorado para detectar y **eliminar aquellas que resulten inútiles**: memorias y planes que nadie lee, informes que nunca se tienen en cuenta, etc.
- Simplificar los métodos de evaluación.
- Reducir la burocracia derivada de las salidas complementarias, del tratamiento de la imagen y la voz del alumnado, y de situaciones similares, posibilitando que estos trámites se realicen mediante **formularios web** u otros métodos que no impliquen papeleo para los/as tutores/as.
- Hacer más sencillos los informes de **adaptación curricular**.
- Reducir las exigencias en las **memorias de proyectos**.
- Permitir una **programación más abierta** que redunde en una educación menos programada y concertada, en línea con el derecho a la libertad de cátedra, ya que lo contrario va a favor de la mediocridad y en contra de la excelencia.
- Revisar la documentación que ha de elaborar y rellenar el profesorado con el fin de **simplificarla, hacerla más práctica y evitar repeticiones**.
- Facilitar al profesorado la **corrección de las facturas** que ha de presentar.
- Unificar el trabajo en **documentos únicos compartidos** por el equipo docente para que toda la información de un aula (planes de apoyo, adaptaciones curriculares, seguimiento, etc.) esté centralizada en un solo lugar.

- Reconsiderar la informatización de algunos procesos de la docencia y, en todo caso, evitar que los procedimientos que ya se han informatizado requieran también tramitación en papel, ya que esto significa duplicar las tareas.

DOTACIÓN DE PERSONAL PARA REDUCIR LA CARGA BUROCRÁTICA POR DOCENTE

- Aumentar las plantillas de profesorado y reducir las **ratios alumnado-docente**.
- Disminuir más las ratios en aquellas aulas en las que hay alumnos/as con algún tipo de **trastorno o discapacidad**.
- En los casos excepcionales en que no se pueda cumplir la ratio, garantizar que haya **dos docentes en el aula**.
- Establecer **más horas para orientación** y reducir la ratio orientador/a-centros, teniendo en cuenta las características y problemáticas de cada zona y cada centro.
- Generalizar la figura del **educador social** en los centros.
- Aumentar el número de **trabajadores sociales** en los centros.
- Incrementar la dotación de **personal administrativo en los centros**, revisando y aclarando los criterios para asignarlo.
- Incrementar la dotación de **personal administrativo en las oficinas de la Consejería**.
- Aumentar las horas de **logopedia**, potenciando la figura del logopeda en los centros.
- Contar con más **especialistas de Audición y Lenguaje**.
- Ampliar el número de **docentes de NEAE**.
- Generalizar la figura de **docente de apoyo** que rote por los distintos niveles a modo de docencia compartida en el aula o realizando el desdoble de grupos de trabajo.
- Apostar por **especialistas en gestión de conflictos** y de la convivencia en los centros.
- Establecer la figura de los/as **psicólogos/as** infantiles y juveniles en los centros, no solo para el alumnado con NEAE.

EQUIPOS DIRECTIVOS Y TUTORES/AS

- **Reducir las horas de docencia** a cargos directivos.
- Mantener todas las figuras del equipo directivo desde los centros de línea 1.
- Descargar en el personal administrativo parte de las tareas de equipos directivos y responsables de las tutorías.
- **Mejorar las retribuciones** de los equipos directivos y los/as tutores/as para recompensar su labor.

INFORMÁTICA

- Mejorar los **servidores** informáticos
- Mejorar las **plataformas de gestión** como ProIDEAC y Pincel Ekade, que suelen fallar, se cuelgan, se colapsan o provocan que se pierdan los datos introducidos.
- Permitir realizar **de forma telemática** el máximo de reuniones, particularmente las **sesiones de evaluación**, con la excepción de la última sesión de evaluación con nota o a petición del equipo educativo si así lo requiere.
- Renovar e incrementar la dotación de **material informático**. La Consejería debe dotar de más ordenadores a los centros educativos para el uso de los docentes (sala de profesores, departamentos, etc.), pues los pocos que hay no suelen funcionar bien y suelen estar ocupados.

APOYO DE LA CONSEJERÍA

- Prestar mayor **atención a las quejas y sugerencias** del personal docente.
- Poner en marcha campañas para mejorar la **consideración social del profesorado**, algo que facilitaría la relación con las familias y el resto de la comunidad educativa y redundaría en un menor desgaste en tiempo y de nivel de estrés en el profesorado.

- Mayor apoyo al profesorado de los **centros de educación especial**, que realiza un trabajo muy duro físicamente y psicológicamente y a menudo recibe agresiones físicas.

OTROS

- Mejorar las **infraestructuras** de los centros. Esto descargaría al profesorado, y especialmente a los equipos directivos, de muchas horas de dedicación a problemas derivados de la carencia de infraestructuras adecuadas.
- Dotar de más y mejores **recursos materiales** a los centros para facilitar el trabajo.
- Implicar a los **servicios sociales** en la realidad de los centros y potenciar su trabajo conjunto con el profesorado.
- Revisar el **plan de sustituciones cortas** con el fin de que se utilice únicamente para las que duren 5 días como máximo, y que, por tanto, a partir del quinto día la Administración tenga que nombrar a un sustituto.
- Dotar de mayor **autonomía a los centros**.
- Evitar que un mal resultado del alumnado suponga casi automáticamente una inspección.
- No permitir jornadas de 12 horas diarias o más de 40 semanales cuando hay sesiones de evaluación, algo que sucede a menudo.
- Reservar tiempo no lectivo para la **unificación de criterios y metodologías** y para la **organización de proyectos**. En definitiva, menos documentos y más tiempo para mejorar la práctica docente.
- Apostar por un gran **pacto por la educación** que dé estabilidad al sistema y evite la sucesión de leyes orgánicas educativas con cada cambio político en el gobierno del Estado.